ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA No. 5
CONTRATACION DE SUMINISTRO

De conformidad con lo consagrado en los numerales 7 y 12 del Art. 25 del Estatuto Contractual (Ley 80 de 1993) y en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se elabora el Presente documento de ESTUDIOS PREVIOS, con el fin de adelantar el correspondiente proceso de contratación.

1. DESCRIPCION GENERAL	
1.1. FECHA DE ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO :	19 de agosto de 2025
1.2. DEPENDENCIA DEL SOLICITANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO DE TARQUI
1.3. TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO
1.4. MODALIDAD DE CONTRATACION:	CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN PÚBLICA

2. DESCRIPCION FINANCIERA

2.1. VALOR: El valor estimado, de acuerdo al estudio previo de mercado y análisis histórico es de:

DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/TE **$ 12.699.140,00** **DE PESOS.**

2.2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: **No. 5**

29 de mayo de 2026 **afectando el rubro** 2.1.2.01.01.004.01.03 , 2.1.2.02.01.003.03 , 2.1.2.02.01.003.04 , 2.1.2.02.01.003.04 , 2.1.2.02.01.003.05 y 2.1.2.02.01.003.01 **de**

Artículos de deporte , Textos, libros, guias y demas material pedagógico , Textos, libros, guias y demas materiales administrativo , Textos, libros, guias y demas materiales administrativo , Articulos de aseo y elementos de bioseguridad y Compra y recarga de tóner y cartuchos	**Fuente:**	**GRATUIDAD Y SUPER AVIT 2025**	**$ 12.699.140,00**

2.3. ANALISIS DE GARANTIAS Y AMPAROS:

Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación por invitación publica la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.51.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos. (Decreto 1510 de 2013, artículo 77)

2.4 FORMA DE PAGO: La entidad realizará un solo pago de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/TE** **$ 12.699.140,00** en el mes de junio de 2026 con la entrega de los materiales.

3. DESCRIPCION TECNICA Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

3.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR: Se requiere contratar el suministro de material de oficina, textos, y aseo, para alcanzar las metas propuestas en el Plan Operativo Anual.

3.2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD: Teniendo en cuenta el contenido, los alcances del Proyecto Educativo Institucional y las metas propuestas en el Plan Operativo Anual. La Institución Educativa San Juan Bosco de Tarqui ofrece el servicio educativo a 320 estudiantes, para cumplir con este propósito se requiere contratar el suministro de:

SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO, ELEMENTOS DE PAPELERIA DE OFICINA Y ARTICULOS DE ASEO. , Que mediante acta No. 10 del 28 octubre del 2025, el consejo directivo autorizó contratar el suministro con la aprobación del plan anual de adquisiciones de y presupuesto para el año 2026.

3.3. OBJETO A CONTRATAR : **SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO, ELEMENTOS DE PAPELERIA DE OFICINA Y ARTICULOS DE ASEO.**

3.4. CARACTERISTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR:

ITEM	CAN	UNIDAD	NOMBRE
1	9	UND	BALON DE FUTBOL SALA
2	60	UND	sogas o lazos
3	60	UND	aros de ula ula
4	60	UND	CONOS
5	1	UND	PAPEL HIGIENICO ROLLOX12
6	10	UND	RECOGEDORES DE BASURA
7	35	UND	ESCOBAS FINA SIN ESCOBERO
8	15	GALON	AMBIENTADOR PARA PISO X GALON 4000ML
9	30	UND	JABON EN POLVO X 1000 GR
10	50	PQ	BOLSA BASURA GRANDE INSDUSTRIAL PAQUETE X 10
11	10	GALON	LIMPIDO X GALON 4000ML
12	25	UND	TRAPEROS X 300GR
13	5		PAPEL CONTACT 10 M X 40 CM
14	3	PQ	BOMBA LARGA X 50
15	1	UND	CORONA PLATEADA METALICAS INFANTIL
16	2	UND	CORONA PLATEADA METALICAS JUVENILES
17	10	MT	ENCAJE BLANCO ANCHO DE 20CM
18	1	MT	SATIN ROJO 1MX1,5MTS
19	21	FCO	FRASCO DE SILICONA LIQUIDA X 250
20	1	PQ	SILICONA DELGADA X 50
21	2	UND	PISTOLA SILICONA DELGADA
22	30	UND	PLIEGO DE PAPEL MORADO
23	30	UND	PLIEGO DE PAPEL ROSADO
24	30	UND	PLIEGO DE PAPEL FUTCSIA
25	10	UND	TINTA PARA IMPRESORA LITRO
26	10	PQ	GANCHO LEGAJADOR X 20
27	1	UND	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA PQX100
28	2	UND	ROLLO PAPEL KRAFT (DE 30 X 60 X 7K)
29	16	UND	BORRADORES PARA TABLERO ACRILICO
30	50	UND	CARTULINA
31	13	UND	CINTA ANCHA ADHESIVA TRANSPARENTE X 30 MTS
32	20	UND	MARCADORES BORRABLES METALICOS COLOR ROJO
33	13	UND	MARCADORES BORRABLES METALICO COLOR NEGRO
34	20	UND	MARCADORES BORRABLES METALICO COLOR AZUL
35	60	UND	MARCADORES PERMANENTES
36	5	UND	PAPEL PARA DIPLOMAS X PAQUETE
37	150	UND	PAPEL SEDA COLORES SURTIDOS
38	20	UND	PEGANTE COLBON PARA PAPEL 250 GM
39	24	UND	LAPICERO NEGROS
40	60	UND	PLIEGOS DE FOMI COLORES SURTIDOS
41	24	UND	LÁPIZ NEGRO
42	6	UND	RECARGA DE TONER X 500 AZUL, AMARILLO, Y NEGRO

43	76	UND	RESMAS DE PAPEL CARTA
44	14	UND	TINTA PARA MARCADORES BORRABLES X 75 CC COLOR ROJO
45	19	UND	TINTA PARA MARCADORES BORRABLES X 75 CC COLOR NEGRO
46	19	UND	TINTA PARA MARCADORES BORRABLES X 75 CC COLOR AZUL
47	50	UND	VINILO ESCOLAR X1000 CC COLORES PRIMARIOS (AMARILLO, AZUL, BLANCO, ROJO,)

3.5 PLAZO: Para el suministro de los materiales aquí contratados, el contratista cuenta con un plazo de **(25) días.** **El plazo bajo ninguna circunstancia podrá exceder del 30 de noviembre de 2026;** **de tal forma que si llegado el 30 de noviembre de 2026 y el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad tanto el contratista como el contratante aceptan liquidar el contrato liberando a favor de la Institución Educativa la suma no ejecutada**

3.6. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: Para La ejecución del contrato se entregará en la Institución Educativa SAN JUAN BOSCO DE TARQUI.

3.7 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En suministrar los servicios requeridos por la IE SAN JUAN BOSCO, del municipio de Tarqui Huila.

Obligaciones Generales:

. Presentar los servicios del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. evitando dilaciones y en trabamientos.
- No acceder a peticiones o amenazas de quienes fin de hacer u omitir algún hecho.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.

3.8 OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BOSCO : Cumplir con el pago del contrato

Enviar a tiempo la información requerida para el cumplimiento del objeto.

Todas aquellas que se consideren pertinentes.

4. FUNDAMENTO JURIDICO DEL PROCESO DE CONTRATACION.

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25 numeral 7 y 12 de la ley 80 de 1993, se realiza el presente estudio y documento previo para adelantar el siguiente proceso de contratación, teniendo en cuenta la ley 1474 de 2011, la ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015, y el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 " Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales"

5. SUPERVISION DEL CONTRATO

5.1. INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION: Estará a cargo de la rectora,

6. ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidencio riesgo alguno previsible que pueda afectar el equilibrio económico del Contrato

7. INDEMNIDAD

7.1 **RELACION LABORAL**: El contrato se debe realizar bajo cuenta y riesgo del Contratista, por tal motivo es el Contratista quien asume los riesgos relacionados con el Personal, ello indica que entre la Institución y el Personal suministrado por el contratista no hay relación de índole laboral y no se genera pago de Prestaciones Sociales.

7.2 **INDEMNIDAD:** El Contratista mantendrá indemne a la Institución de cualquier reclamación que como consecuencia de la ejecución del Contrato se pueda generar.

Proyectó : Guillermo Torres Díaz

Mg. CATALINA RODRIGUEZ GUTIERREZ
Rectora.